

pog/meg
S.106^a

Oficio N° 8450

VALPARAÍSO, 18 de noviembre de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que establece un bono extraordinario para quienes ejerzan como vocales de las mesas receptoras de sufragios. Boletín N° 6760-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 956/SEC/09, de 11 de noviembre de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados